

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000373-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 17 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000088-2024/SUNAT se designó a la señora Martha María Catalán Cubas en el cargo de confianza de Intendente de Tributos Internos Cajamarca;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de diciembre de 2025, la designación de la señora MARTHA MARIA CATALAN CUBAS en el cargo de confianza de Intendente de Tributos Internos Cajamarca, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor GIORGIE RAUL ZABAleta CARRILLO, a partir del 19 de diciembre de 2025, el cargo de confianza de Intendente de Tributos Internos Cajamarca.

Regístrate y comuníquese.

**JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**